Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

DESARROLLO DE APLICACIONES CON KOTLIN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ANDROID

Febrero 2023

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	DESARROLLO DE APLICACIONES CON KOTLIN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ANDROID
Familia Profesional:	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Área Profesional:	SISTEMAS Y TELEMÁTICA
Código:	IFCT0034
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Distinguir las características del sistema operativo Android desde el punto de vista del desarrollo y de las posibilidades de monetización del mercado de aplicaciones móviles, para desarrollar y publicar aplicaciones sobre el sistema Android™, así como superar certificaciones oficiales de Android.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción a Kotlin y programación utilizando estructuras de control de flujo	15 horas
Módulo 2	Funciones y programación orientada a objetos (POO) utilizando Android FrameWork | Android Studio.	15 horas
Módulo 3	Diseño de interfaces de usuario y exploración con estilos, temas y menús de Android	15 horas
Módulo 4	Presentaciones mediante Android: Toast, actividades, navegaciones y vistas	10 horas
Módulo 5	Interfaz de Android: Diálogos, snackbar, menús, webview, notificaciones y almacenamiento de dato	15 horas
Módulo 6	Reconocimiento de la ubicación en aplicaciones mediante uso de GPS y Google Maps	10 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	80 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Certificado de profesionalidad de nivel 2

Acreditaciones / titulaciones	Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	Cuando el aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso. Para seguir correctamente la formación se recomienda tener conocimiento de inglés.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la familia profesional de Informática y Comunicación - Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicación
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 1 año en el ámbito de Informática y comunicaciones en caso de disponer de formación. Se requiere 3 años en el ámbito de Informática y comunicaciones en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes

Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

27111046 INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

27111037 INGENIEROS INFORMÁTICOS

27111019 ANALISTAS DE SISTEMAS, NIVEL MEDIO (JUNIOR)

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	**Introducción a Kotlin y programación utilizando estructuras de control de flujo**

OBJETIVO

Utilizar el lenguaje Kotlin haciendo uso de las estructuras de control soportadas por la aplicación

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

•Introducción al lenguaje de programación Kotlin.
Caracterización de Kotlin: Evolución histórica, ventajas de su utilización, prerrequisitos necesarios.
Instalación de Android Studio.
Creación, ejecución y comprobación de un programa Kotlin utilizando Android Studio.
•Gestión de la programación mediante estructuras de control de flujo.
Formulación de la aplicación mediante declaraciones condicionales (If, If-Else, If-Else y operadores lógicos, When)
Formulación de la aplicación mediante declaraciones de repetición (For, While, Do-While) y saltos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

-
- Atención por programación en Kotlin.
- Predisposición por un uso adecuado de las estructuras de control en el lenguaje de programación utilizado.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	Funciones y programación orientada a objetos (POO) utilizando Android FrameWork | Android Studio.

OBJETIVO

Aplicar la codificación en el manejo de funciones realizando diseños mediante programación orientada a objetos a través de las herramientas Android FrameWork y Android Studio

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

•Explicación de las funciones
Diseño, estructura y creación de una función
Utilización de variables
•Resumen de la programación orientada a objetos (POO)
Tratamiento de objetos y clases
Identificación de colecciones de Kotlin
•Identificación de Android FrameWork y Android Studio
Análisis de la arquitectura de plataforma Android
Composición de las Bibliotecas y Componentes de la aplicación Android
Gestión de procesos y desarrollo de aplicaciones en Android
Creación de la primera aplicación Android

Habilidades de gestión, personales y sociales

•Hábito de trabajo con funciones y variables.
•Rigor en el manejo de Android Framework y Android Studio.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	Diseño de interfaces de usuario y exploración con estilos, temas y menús de Android

OBJETIVO

Diseñar interfaces de usuario (UI) en los proyectos Android, utilizando los diseños de estilos, temas y menús del propio Android.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

•Creación de una interfaz de usuario (IU)
Introducción a la estructura y vista de un proyecto Android
Diseño práctico de una aplicación
•Aplicación de estilos, temas y menús de Android
Utilización de estilos, temas y menús en una aplicación Android
Descripción del manifiesto de la aplicación
Práctica de laboratorio

Habilidades de gestión, personales y sociales

•Espíritu crítico y participativo para crear una interfaz de usuario.
•Preocupación por la aplicación de estilos, temas y menús de Android.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:	Presentaciones mediante Android: Toast, actividades, navegaciones y vistas

OBJETIVO

Elaborar una presentación adecuada de aplicaciones en Android utilizando las herramientas Toast, Activities, navegaciones y vistas.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

•Composición de la interfaz de usuario en aplicaciones
Android Descripción y utilización de Actividades, navegaciones y vistas Diferenciación entre la clase de contexto y la clase toast Análisis de una actividad Android: Ciclo de vida y vistas Aplicación práctica de laboratorio

Habilidades de gestión, personales y sociales

•Preocupación y espíritu crítico para el diseño una interfaz de usuario en aplicaciones Android

MÓDULO DE FORMACIÓN 5:	Interfaz de Android: Diálogos, snackbar, menús, webview, notificaciones y almacenamiento de dato

OBJETIVO

Interpretar y utilizar correctamente las herramientas para el diseño de una interfaz de usuario en Android, y la gestión el almacenamiento, consulta de datos y proveedores de contenidos.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

•Confección de una interfaz de usuario en Android mediante Diálogos, Snackbar, menús, webView y notificaciones
Integración de diálogos y Snackbar en la aplicación
Diseño del interfaz de usuario mediante menús, webView y notificaciones
Aplicación práctica de laboratorio
•Experimentación con el almacenamiento en Android, gestión de consultas y de proveedores de contenidos
Identificación de opciones de almacenamiento en Android.
Red y acceso a las bases de datos SQLite
Bases de datos SQLite y proveedores de contenidos

Habilidades de gestión, personales y sociales

•Disposición positiva para diseñar interfaces de usuario en Android.
•Responsabilidad para planificar métodos de almacenamiento en Android.
•Interés por la gestión correcta de consultas y proveedores de contenidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6:	Reconocimiento de la ubicación en aplicaciones mediante uso de GPS y Google Maps

OBJETIVO

Diseñar aplicaciones Android capaces de realizar un reconocimiento de la ubicación mediante el uso de GPS y Google Maps

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

•Análisis de aplicaciones con reconocimiento de la ubicación: Uso de GPS y de Google Maps
Introducción al funcionamiento del GPS
Exposición de otros proveedores de servicios de ubicación
Configuración de Google Maps, mediante JSON y API
Aplicación práctica de laboratorio con GPS y Google Maps

Habilidades de gestión, personales y sociales

•Interés por la gestión de aplicaciones con reconocimiento de la ubicación
•Rigor en la utilización de GPS y Google Maps.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

• La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
• Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
• La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
• Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
• La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.